

Términos y condiciones del contrato de servicio del cliente

Estos son los Términos y condiciones para el servicio entre el cliente (“usted”) y USCC Services, LLC en nombre de sus filiales con licencia de actividad que operan como UScellular en su mercado local, según se definen a continuación (“UScellular”, “nosotros” o “nuestro”). El término “Servicio” se refiere a los servicios/programas de telecomunicación, que incluyen servicios de voz y datos, que usted contrata de UScellular. Su “Contrato” incluye (1) estos Términos y condiciones; (2) el Contrato de servicio (“Contrato de servicio”) en el que usted solicitó el Servicio; (3) los términos y condiciones (en general, pero no exclusivamente, incluidos en el folleto o la bibliografía correspondiente) que corresponden a cada Servicio, y (4) si adquiere servicios de datos, los términos correspondientes publicados en www.uscellular.com/termsandconditions.

Elegibilidad

Usted es elegible para el Servicio únicamente si usted o su empleador tienen una dirección de cliente o comercial dentro del área de mercado con licencia de UScellular. Si usted cumple con el requisito de elegibilidad únicamente mediante la dirección comercial de su empleador, es posible que solo sea elegible para ciertos planes de tarifas. Todas las cuentas que tenga con nosotros deben mantenerse al día para poder ser elegible para recibir el Servicio. Si alguna cuenta no está al día, todas las cuentas están sujetas a suspensión o cancelación.

Cargo por término/cancelación/cancelación anticipada

Este Contrato entra en vigor el día en que activamos su Servicio y continúa, ya sea todos los meses o durante un Plazo inicial (Initial Term, IT) (según se define en su Contrato de servicio), y luego, todos los meses. El Contrato continuará mientras usted tenga al menos una línea de Servicio activa, y hasta que usted o UScellular lo cancelen. Usted puede cancelar el Servicio en cualquier momento notificando a UScellular. La cancelación será efectiva en la fecha que usted establezca. Una solicitud de transferencia de su número es una solicitud de usted para cancelar el Servicio. Una vez que se complete la transferencia, su Servicio se cancelará. UScellular puede cancelar o suspender su Servicio en cualquier momento sin previo aviso si usted no cumple con alguna de las obligaciones de este Contrato, incluidas las restricciones y obligaciones establecidas en los párrafos relativos al “Uso del servicio” y al “Pago y fecha de vencimiento”. Además, UScellular puede cancelar este Contrato en cualquier momento sin previo aviso si dejamos de prestar el Servicio en su mercado local. La cancelación del Servicio por parte de usted o de UScellular puede ocurrir en cualquier momento del mes, pero usted seguirá siendo responsable de todas las tarifas y cargos hasta el final de su ciclo de facturación para ese mes. Si una línea de Servicio o el Contrato se cancelan por cualquier motivo durante el IT que no sea de conformidad con (i) el párrafo “Cambios en la relación” a continuación, (ii) cualquier período de garantía correspondiente a UScellular o (iii) que UScellular deje de prestar el Servicio en su mercado local, se le puede cobrar un Cargo por cancelación anticipada (Early Termination Fee, ETF). La duración del IT y el valor inicial del ETF se definen en su Contrato de servicio. (Si está utilizando un dispositivo comprado directamente o a través de un Contrato de venta en cuotas para acceder al Servicio, entonces no está sujeto a un ETF). Cada línea de Servicio aplicable estará sujeta a un ETF independiente. El ETF se

prorrateará a lo largo del IT del Contrato. A modo de ejemplo, un ETF de \$350.00 para un IT de 24 meses se reducirá en \$8.33 después de los meses 1 a 22 respectivamente, en \$8.41 después del mes 23 y se reducirá hasta \$0 después del mes 24. Un ETF de \$150.00 para un IT de 24 meses se reducirá en \$3.13 después de los meses 1 a 23 respectivamente y se reducirá hasta \$0 después del mes 24. El ETF de los Dispositivos usados certificados varía y se prorrateará utilizando un cálculo lineal. En caso de cancelación por cualquier motivo, usted es responsable del pago de todos los cargos. Si se restablece el Servicio, se le puede cobrar una tarifa de reactivación.

Contacto autorizado

Puede designar a una o más personas para que administren su cuenta (“Contactos autorizados”). Estos Contactos autorizados podrán acceder a su cuenta y realizar cambios en esta que incluyen, entre otros, ver información sobre la cuenta, agregar o cancelar líneas de Servicio, comprar equipos, ampliar o renovar el IT, realizar pagos en la cuenta, etc. Sin embargo, los Contactos autorizados no tienen derecho a presentar disputas, reclamos o controversias (la “Disputa”) contra UScellular que surjan de este Contrato o se relacionen con él. Solo usted tiene derecho a presentar una Disputa contra UScellular. Usted es responsable de cualquier cambio o compra en la cuenta realizados por cualquier Contacto autorizado.

Uso del servicio

Al menos el 50 % de su uso mensual para cada dispositivo en su cuenta debe hacerse en los mercados con licencia de UScellular. La dirección de cliente o la dirección comercial para las cuentas comerciales (no la dirección de facturación, si es diferente) se considerará el lugar principal de uso del Servicio para todos los dispositivos de esta cuenta a los efectos de calcular ciertos impuestos, recargos y tarifas. Usted se compromete a informarnos de cualquier cambio en su dirección de cliente o dirección comercial para las cuentas comerciales, que siempre debe estar dentro de los mercados con licencia de UScellular. Se presta el Servicio exclusivamente para su uso; no puede revender el Servicio a terceros. No puede usar el Servicio para ningún fin ilegal, indebido, acosador o abusivo, o de modo tal que interfiera con la red, las operaciones comerciales, los empleados o los clientes de UScellular. UScellular puede, a su absoluto criterio, bloquear el acceso a ciertas categorías de números (p. ej., 976, 900 y números internacionales). Es posible que, periódicamente y sin previo aviso, cambiemos o actualicemos a distancia el *software*, las aplicaciones o la programación de sus dispositivos inalámbricos. Este proceso puede afectar o borrar cualquier dato que haya almacenado en el dispositivo o cualquier configuración personalizada.

Pago y fecha de vencimiento

Usted es responsable del pago de todos los cargos de su factura, incluidos, entre otros, los cargos relacionados con las telecomunicaciones (como el cargo mensual por Servicio, el tiempo de uso, el *roaming*, los valores de conexión, las tarifas de larga distancia, el servicio de información, los cargos por aplicaciones y el uso de la red de datos); los cargos por otros bienes y los servicios discrecionales ofrecidos por UScellular o por terceros para los que facturamos (como tonos de llamada, gráficos, juegos, servicios de mensajería premium y otros contenidos en línea); las tarifas, los recargos y los impuestos. UScellular puede imponer una tarifa de recuperación de costos reglamentarios (Regulatory

Cost Recovery Fee, "RCRF") para cubrir una parte o la totalidad de los costos reglamentarios en los que incurre y una tarifa administrativa (Administrative Fee, "AF") para recuperar una parte de los costos incurridos en la prestación del servicio. Ni la RCRF ni la AF son cargos obligatorios del gobierno, sino que son tarifas que impone y retiene UScellular, además de otros cargos que aparecen en su factura. Para obtener más información sobre los tipos de costos que recuperan la RCRF y la AF, visite UScellular.com/support/FAQ. Las tarifas y los impuestos que se le facturan y cobran y que cubren los importes que se remiten directamente a las agencias gubernamentales (como el cargo del Fondo para el Servicio Universal [Universal Service Fund] y los recargos del 911) están sujetos a cambios sin previo aviso. UScellular le avisará con antelación de los cambios de tarifa de la RCRF o la AF y de cualquier otra tarifa que retenga. Los pagos se consideran atrasados si UScellular no los recibe antes de la fecha de vencimiento indicada en la factura mensual. Podemos cobrar un cargo por demora de hasta \$7.00 por cada pago atrasado o de 1.5% por mes o una parte (18% anual o la tasa más alta permitida según la ley estatal aplicable) por cualquier monto sin pagar a su vencimiento, lo que sea mayor. Podemos cobrarle un cargo por cheque devuelto por devolver un cheque por cualquier motivo. Podemos cobrar un cargo de procesamiento de hasta \$5.00 sobre cualquier saldo de crédito adeudado en la cancelación del Servicio por cualquier motivo. Se le cobrará un cargo de cobro si su cuenta se remite a una agencia de terceros para su cobro. El cargo de cobro calculará hasta el importe máximo permitido según la legislación vigente.

Cobertura

Usted entiende que el Servicio puede no estar disponible o interrumpirse debido a condiciones atmosféricas o topográficas, reglamentos u órdenes gubernamentales, o limitaciones de capacidad del sistema. Las representaciones de cobertura de UScellular o de sus representantes no son garantías.

Pérdida o robo de teléfonos

Usted es responsable de todos los cargos autorizados en su teléfono. Si usted reclama cargos no autorizados por causa de un teléfono perdido o robado, debe reportar la pérdida o robo de su teléfono inmediatamente para que podamos investigar su reclamo. Investigaremos cualquier reclamo de cargos no autorizados en un plazo de 30 días. Usted acepta cooperar con nuestra investigación y presentar cualquier documento relevante que tenga, como una denuncia policial o una declaración jurada. No se le exigirá que pague ningún cargo en disputa mientras investigamos. Si determinamos que los cargos no están autorizados, los acreditaremos a su cuenta.

Depósitos

UScellular puede exigirle que haga un depósito para garantizar el pago de los cargos por el Servicio y, de vez en cuando, puede aumentar el depósito según su uso y su historial de pagos. Los depósitos solo se devolverán después de un mínimo de 12 meses consecutivos de historial de pagos satisfactorio. UScellular puede aplicar los depósitos o pagos a cualquier cargo que usted nos deba en cualquier cuenta. No se pagarán intereses sobre los depósitos, a menos que se requiera por ley.

Práctica de facturación

Su cargo mensual por Servicio se facturará por adelantado y sus cargos por uso no cubiertos por su cargo mensual por Servicio se facturarán a plazos. Cada minuto parcial de tiempo de uso se redondeará y se facturará como minuto completo. Es posible que se le cobre por llamadas que no se concretaron pero en las que el teléfono sonó durante más de 59 segundos. Para llamadas que sí se concretaron, se le facturará desde el momento que presionó el botón de llamada hasta que cortó la llamada con el botón de finalizar. Los “cargos de las aplicaciones” incluyen las tarifas no recurrentes o suscripciones mensuales en las que incurre cuando compra aplicaciones de datos nuestras o de terceros por las que facturamos. Los “cargos por uso de la red de datos” son cargos por la transferencia de datos (p. ej., descargar aplicaciones, acceder a Internet, etc.) proporcionados en unidades de kilobytes o megabytes. Cada kilobyte parcial de datos transferidos se redondeará y se facturará como un kilobyte completo. La mensajería de texto, imágenes y videos se factura por dirección/destinatario. Puede añadir o eliminar un bloqueo en su cuenta para servicios de terceros, como los servicios de mensajería prémium, sin costo adicional, poniéndose en contacto con Servicio de Atención al Cliente. PUEDE SOLICITAR UN CRÉDITO O REEMBOLSO POR ERRORES EN LA FACTURACIÓN POR HASTA 180 DÍAS (O SEGÚN LO ESTABLEZCA LA LEY DE CA PARA LOS CLIENTES DE CA) DESPUÉS DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ERROR, COMUNICÁNDOSE CON USCELLULAR COMO SE INDICA EN SU FACTURA. USTED HABRÁ RENUNCIADO A SU DERECHO A DISPUTAR LA FACTURA Y A INICIAR CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE PLANTEE DICHA DISPUTA O PARTICIPAR EN ESTA SI NO DISPUTA EL CARGO EN SU FACTURA DENTRO DE LOS 180 DÍAS (O SEGÚN LO ESTABLEZCA LA LEY DE CA PARA LOS CLIENTES DE CA) DESPUÉS DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA. TAMBIÉN PODEMOS FACTURARLE PARA SUBSANAR CUALQUIER ERROR QUE RESULTE EN UNA SUBFACTURACIÓN DENTRO DE LOS 180 DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA QUE DEBERÍA HABER REFLEJADO EL CARGO SUBFACTURADO.

Facturación de llamadas fuera del área

La facturación de algunas llamadas realizadas/recibidas por usted fuera del conmutador UScellular local al que se asignó su cuenta en el momento de establecer su servicio (“mercado local”) puede producirse después del cierre de su ciclo de facturación habitual. Por lo general, esto ocurre cuando usted hace/recibe llamadas tarde en su ciclo de facturación fuera de su mercado local, como cuando está en *roaming* en la red de otro operador o está haciendo/recibiendo llamadas en una red de UScellular que no es su mercado local. Cuando esto ocurre, los minutos utilizados y los cargos asociados se aplicarán a su plan de llamadas mensual en el mes en que el uso aparece en su factura en lugar del mes en que las llamadas realmente ocurrieron.

Cambios en la relación

Podemos modificar el Contrato en cualquier momento si se lo avisamos con antelación. Si realizamos cambios materiales en el Contrato que afectan negativamente su uso del Servicio, podrá cancelar su Contrato sin incurrir en un ETF si nos notifica en los 30 días siguientes al aviso. Si utiliza el Servicio después del período de 30 días, acepta los cambios. **Privacidad/Uso aceptable/Propiedad**

intelectual

En UScellular nos esforzamos por proteger los derechos de privacidad y propiedad intelectual de nuestros clientes. Podemos recopilar, procesar y compartir información personal sobre usted o su cuenta conforme a nuestra política de privacidad, disponible en www.uscellular.com, sin avisarle específicamente a usted. También puede consultar las políticas sobre uso aceptable y propiedad intelectual de UScellular en www.uscellular.com. Usted autoriza y acepta que UScellular o sus agencias de cobro de terceros se comuniquen con usted en relación con el estado de su cuenta. Dicho contacto puede realizarse mediante personas en vivo o mensajes pregrabados a cualquier dirección postal, número de teléfono, número de teléfono móvil, dirección de correo electrónico o cualquier otra dirección electrónica que usted proporcione. Usted acepta que dicho contacto pueda realizarse mediante un sistema de marcación telefónica automática, un sistema de correo electrónico automático o cualquier otro sistema de mensajería electrónica automática.

Información crediticia

Usted autoriza a las agencias de informes del consumidor a proporcionar periódicamente a UScellular su informe del consumidor. Usted autoriza a UScellular a revelar periódicamente la información de su cuenta y su historial de pagos a las agencias de informes del consumidor.

Límites de la responsabilidad

LA RESPONSABILIDAD DE USCELLULAR CON RESPECTO A SU USO DE LOS SERVICIOS O DEL EQUIPO, O A LA IMPOSIBILIDAD O INCAPACIDAD DE USAR LOS SERVICIOS O EL EQUIPO, SE LIMITA A LOS CARGOS EN LOS QUE USTED INCURRA POR SERVICIOS O EQUIPOS DURANTE EL PERÍODO EN QUE SE VEA AFECTADO. ESTO QUIERE DECIR QUE USCELLULAR NO SE HACE RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INCIDENTAL O EMERGENTE (COMO PÉRDIDAS DE GANANCIAS O DE OPORTUNIDADES COMERCIALES), DAÑOS POR LESIONES PERSONALES O DAÑOS A LA PROPIEDAD, DAÑO PUNITIVO O EJEMPLAR, U HONORARIOS DE ABOGADOS.

Exención de garantías

SALVO EN LA MEDIDA EN QUE USCELLULAR OFREZCA UNA GARANTÍA LIMITADA POR ESCRITO PARA UN EQUIPO ESPECÍFICO, USCELLULAR NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA CON RESPECTO A LOS EQUIPOS Y EL *SOFTWARE*, Y RECHAZA CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA, QUE INCLUYE TODA GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN FIN PARTICULAR EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITAN LAS LEYES ESTATALES. USCELLULAR NO ES RESPONSABLE DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EXCEDEN SU CONTROL, QUE INCLUYEN, ENTRE OTRAS, LOS ACTOS O LAS OMISIONES DE OTROS, LAS PANDEMIAS, LAS EPIDEMIAS, LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS O LOS CASOS FORTUITOS. USCELLULAR NO FABRICA EQUIPOS NI *SOFTWARE*, Y SUS ÚNICAS GARANTÍAS Y REPRESENTACIONES CON RESPECTO AL EQUIPO O *SOFTWARE* SON LAS QUE OFRECEN LOS FABRICANTES, A MENOS QUE LAS LEYES ESTATALES VIGENTES IMPONGAN OBLIGACIONES DE GARANTÍAS A USCELLULAR, Y SOLO EN LA MEDIDA EN QUE DICHAS LEYES LO ESTABLEZCAN.

Cesión

UScellular puede ceder este Contrato sin darle un aviso. Usted puede ceder este Contrato solo con el consentimiento de UScellular.

Totalidad del Contrato

Este Contrato representa la totalidad del contrato entre usted y UScellular. Este Contrato reemplaza cualquier incoherencia o promesa adicional que le haya hecho cualquier empleado o representante de UScellular.

Resolución de Disputas

Usted acepta que todas las Disputas que surjan de este Contrato o que estén relacionadas con él se presentarán ante JAMS o su sucesor para la mediación o el arbitraje. Ambas partes se comprometen a realizar esfuerzos de buena fe para resolver cualquier Disputa, incluyendo la participación en una mediación con el mediador designado por JAMS. Usted se compromete a notificar a UScellular sobre cualquier Disputa con al menos 60 días de antelación antes de presentar su solicitud de mediación ante JAMS. Ambas partes aceptan cooperar con JAMS en la selección de un mediador del panel de arbitraje de JAMS y en la programación de la mediación. Seremos plenamente responsables del pago de los honorarios de administración y del mediador para cualquier mediación iniciada conforme a esta disposición. Si la Disputa no se resuelve a través de la mediación y usted ha intentado de buena fe resolverla, por ejemplo, asistiendo a la mediación, entonces usted puede solicitar que la Disputa se presente ante JAMS o su sucesor para un arbitraje definitivo y vinculante de conformidad con las Normas y Procedimientos de Arbitraje Integrales de JAMS que estén en vigencia en ese momento (<https://www.jamsadr.com/rules-comprehensive-arbitration/>), salvo que el presente Contrato lo modifique. En ese caso, usted estará obligado a pagar una tarifa de \$250 a JAMS. Pagaremos todas las demás tarifas y costos a JAMS, incluidas las tarifas restantes de gestión de casos de JAMS y todos los honorarios profesionales por los servicios del árbitro designado. A menos que las partes acuerden lo contrario, el mediador designado por JAMS también actuará como árbitro. El laudo arbitral consistirá en una declaración escrita en la que se expondrá la resolución de cada reclamo. El laudo también proporcionará una declaración escrita concisa de los resultados y conclusiones esenciales en los que dicho laudo se base. Si el reclamo de reparación fue infundado o se presentó con un propósito indebido, o si la defensa de UScellular fue infundada o se interpuso con un propósito indebido, entonces usted o UScellular pueden solicitar los costos del arbitraje, incluidos los honorarios de los abogados, y el árbitro puede ejercer su discreción para otorgar dichos costos si considera que el reclamo o la defensa fueron infundados o se presentaron con un propósito indebido. Todas las ofertas, promesas, conductas y declaraciones, ya sean orales o escritas, hechas durante la mediación por cualquiera de las partes, sus agentes, empleados, expertos y abogados, y por el mediador o cualquier empleado de JAMS, son confidenciales e inadmisibles para cualquier propósito, incluida la impugnación, en cualquier arbitraje u otro procedimiento que implique a las partes, siempre y cuando las pruebas que de otra manera son admisibles o revelables no se vuelvan inadmisibles o no revelables como resultado de su uso en la mediación. Las partes reconocen que este Contrato es una transacción que implica el comercio entre

estados. Cualquier arbitraje en virtud de este Contrato se registrará por la Ley Federal de Arbitraje (Federal Arbitration Act) y las leyes del estado en el que se encuentre la tienda en la que adquirió los bienes o servicios que son objeto de la Disputa. El fallo sobre cualquier laudo arbitral podrá dictarse en cualquier tribunal competente. Las partes pueden acordar proceder con la mediación o el arbitraje por videoconferencia. Si cualquiera de las partes solicita una mediación o un arbitraje en persona, el procedimiento se llevará a cabo en la sede de JAMS más cercana a su dirección de facturación, salvo que dicha sede se encuentre a más de cincuenta millas de su dirección de facturación, en cuyo caso usted podrá exigir que el procedimiento se lleve a cabo en un lugar de mutuo acuerdo dentro de las cincuenta millas de dicha dirección.

AL ACEPTAR RESOLVER CUALQUIER DISPUTA POR MEDIACIÓN O ARBITRAJE, AMBAS PARTES ACEPTAN RENUNCIAR A SU DERECHO A UN JUICIO POR JURADO. A SU ELECCIÓN, USTED PUEDE DEMANDAR A USCELLULAR EN EL TRIBUNAL DE DEMANDAS DE MENOR CUANTÍA DEL CONDADO DE SU DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN. A PESAR DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES ACUERDAN QUE TODA DISPUTA, POR ARBITRAJE O EN UN TRIBUNAL DE DEMANDAS DE MENOR CUANTÍA, SE TRATARÁ INDIVIDUALMENTE, Y QUE NO HABRÁ ACUMULACIÓN DE RECLAMOS, CERTIFICACIÓN DE ACCIÓN COLECTIVA NI NINGUNA AGREGACIÓN SIMILAR DE DEMANDAS EN EL ARBITRAJE. ESTE CONTRATO DE ARBITRAJE CONTINÚA VIGENTE DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE ESTE CONTRATO CON RESPECTO A CUALQUIER DISPUTA QUE SURJA DE ÉL O ESTÉ RELACIONADA CON ÉL. Para obtener más información sobre el inicio de los procedimientos de mediación y arbitraje y sobre el funcionamiento del proceso, puede comunicarse con JAMS llamando al 1-800-352-5267 o visitar su sitio web, www.jamsadr.com. ESTA CLÁUSULA DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ES NULA SI SE PRESENTAN MÁS DE VEINTE DEMANDAS CONTRA USCELLULAR EN UN PERÍODO DE 12 MESES QUE SEAN PRÁCTICAMENTE IDÉNTICAS EN CUANTO A QUE INTERPONEN LOS MISMOS RECLAMOS.

Información del directorio

UScellular no publica directorios de los números de teléfono de sus clientes ni brinda esta información a terceros para que la publiquen en directorios.

Ausencia de exenciones; divisibilidad

La incapacidad de UScellular para hacer valer cualquier derecho o solución disponibles en este Contrato no representa una exención. Si alguna de las partes de este Contrato se considera inválida o inaplicable, el resto del Contrato seguirá vigente.

Alertas de emergencia inalámbricas

UScellular envía alertas de emergencia inalámbricas (wireless emergency alerts, WEA) sin cargo adicional a dispositivos compatibles de los clientes en toda su área de servicio y por *roaming* en la mayoría de los casos. La participación de proveedores de servicios inalámbricos, como UScellular, en el programa de WEA es voluntaria, pero quienes ofrezcan el servicio deberán cumplir con los requisitos técnicos y operativos establecidos por la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications

Commission, FCC). Recientemente, la FCC adoptó determinadas funciones mejoradas de WEA que UScellular está implementando en su red. Sin embargo, es posible que desde algunos dispositivos no se pueda acceder a algunas de estas funciones mejoradas o a ninguna de ellas. UScellular no hace ninguna declaración con respecto a la capacidad de los dispositivos para recibir WEA. Para obtener más información sobre las WEA, visite nuestro sitio web en uscellular.com/wea.

Errores

Nos reservamos el derecho de corregir cualquier error u omisión en el Contrato.